

Semillero Transformación digital y regulación en TICs

Docente Líder: Ricardo Duran Vinazco

Estudiantes: 30

planteamiento y formulación del problema

Estamos asistiendo a cambios disruptivos con la transición de una sociedad analógica a una digital: cada día aparecen nuevos conceptos como inteligencia artificial (IA), robótica, neurotecnología, ingeniería genética, cloud computig, big data, blockchain, big data, machine learning, deep learning, digital, fintech, satélites de nueva generación, IoT, movilidad y convergencia, impresiones 3D, etcétera, con efectos en la moneda, la medicina, los acuerdos de voluntad, nuevos modelos comunicación, información, de administración del Estado y la justicia.

Objetivos (General y específicos)

- Realizar una revisión sistemática de tecnologías y aplicaciones de los nuevos desarrollos de disrupción digital con apoyo de convenios académicos internacionales y participación de nuestras facultades de Gobierno y Relaciones Internacionales , sistemas y telecomunicaciones (aspecto tecnológico).
- Analizar, proponer y crear nuevas aplicaciones de modelos de negocio, conocimiento, innovación como respuesta al cambio en la sociedad, en la empresa y en las demás organizaciones que sean la semilla de publicaciones, investigaciones y tesis (aspecto académico).



Resultados

- Se realizó el primer congreso de TIC en la Universidad Santo Tomás.
- Se realizó el evento denominado Impacto de las TIC en el Derecho.
- Se participó en el primer encuentro nacional de semilleros, logrando el 4to puesto.
- Se realizará el 18 y 19 de Noviembre el debate leyes de modernización tic y creación del ministerio de ciencia y tecnología.
- Cada quince días, los martes a las 5 pm, se reúnen los miembros del Semillero para prepararse asistiendo a conferencias e intercambios de conocimiento.



Conclusiones:

El impacto de las tecnologías en el Derecho, esta cambiando la perspectiva de estudiar y aplicar el Derecho, por ende, se hace necesario que las nuevas generaciones relacionen los grandes cambios que se plantean desde el derecho con el uso de la tecnología, así como, la creación de nuevas figuras en el derecho o la modificación de las ya existentes, como lo es la propiedad intelectual en la impresión 3D, las Fintech, la personalidad electrónica, las nuevas formas de cometer delitos mediante el uso de la tecnología, las transferencias electrónicas de fondos –TEF- entre otros.



(Logo de la Usta)

Centro de Investigación Francisco de Vitoria Facultad de Derecho.